



Quarenta meravedis.

**SELLO QUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MILLO-
CHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.**

Contribuyentes que resultan en descubierta y por solven
tar los sucos repartidos a elter, cuya cantidad unida
con la que otre en cada el obrador de este ramo, se
entregará al indicado D. Pedro María Tortar, pu-
tendicud la entrega a la Carta de pago o libranza
de la N.ª Audiencia y por lo demás que se haya imen-
tado en los suminitos, se compensará con los fondos
pertencientes a la N.ª Audiencia, que son los que
deben responder a los suminitos, con lo que puede
contentarse aho J.ª Martín Tortar
Este Ayuntamiento conformo a lo acordado en Cav.ª de
treinta y uno a diez anterior, sobre el repartim.º de
salu, acorda que inmediatamente se notifiquen el acado
pueblo, para lo q.º nombraron por comisarios a los
señores D. Pedro Ramon Vidal, D. José Tor
Granado y a Pedro de J.º al Ayuntamiento, y por señores
repartidores a D. Pedro Ramón Vera, D. José Alva-
cete, y Antonio San por lo tocante a la población
y para los señores a campo, heria y Toroso, Anto-
nio Parde y Bern.º para mayon y menores,
a Juan de la Cruz, para vivanco J.º Juan vivanco, p.º
Beltrán, Bart.º mayor, para Puerto y nou-
rar a Antonio Torquera, para Leyva, y para
da D. Alonso Vivanco; y para Phamora, aho
Jamín Tudela, para morata a Pedro Herrera
para el salado Ayuntamiento menor, para Sanula
y Pomez Salvador a Parde, y Antonio Puz
quien austeria en la presente semana, en ape-

